REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
09 ABR 2012
OFICINA DE PARTES

MAT.: DESIGNA EN COMETIDO Y CONCEDE VIATICO A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° /.037 /

RETIRO, 09 ABR. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 24 de enero de 1994, Código del Trabajo.

3.- Decreto Nº 3370 de fecha 07-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que aprueba modificación de contrato de trabajo otorgando viático al personal que labora en el DAEM.

4.- Decreto Exento Nº 3344 de fecha 06-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que fija monto de viático.

5.- Solicitud de viático del Sr. José Cofre Osses, chofer del DAEM.

6.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- DESIGNASE en cometido funcionario al **SR. JOSE COFRE OSSES,** C.I. Nº 10.771.388-3, Chofer del Departamento Administrativo de Educación Municipal, quien el día 04 de Abril del 2012, trasladó al Jefe del Departamento de Educación y a Equipo Técnico a una Jornada de Capacitación en la Ciudad de Talca, en dependencias del Aula Magna de la Universidad Autónoma de Chile, ubicada en calle 5 poniente N°1670 Talca.

2.-PAGUESE al funcionario citado en el punto anterior, la suma de $ 13.380 (Trece mil trescientos ochenta pesos), correspondiente a viático sin pernoctar.

3.- IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22 Item 03, Asignación 004-003 "Remuneraciones Variables".

4.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD RETIRO DAEM

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM/mhh

DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal
2/3.-Personal y Finanzas D.A.E.M.
4.- Interesado